

CHICLAYO. ALCALDE DAVID CORNEJO DECLARÓ ANTE LA FISCALÍA POR INVESTIGACIÓN EN SU CONTRA

Asegura que acabará con la acumulación de basura

■ Gerencia Regional de Salud de Lambayeque lo denunció por no cumplir con recojo de desechos.

El alcalde de la provincia de Chiclayo, David Cornejo, declaró ayer en la Fiscalía por una investigación que se le sigue, desde octubre, por el presunto delito contra la salud pública y omisión de funciones, pues no habría cumplido con ordenar el recojo diario de basura en las calles, provocando la acumulación de la misma.

A su salida de esa sede, donde fue interrogado por más de una hora, el burgomaestre dijo que explicó a la fiscal de Prevención del Delito, Candita Llampén, que mediante el Programa Chiclayo Limpio se cumple con la limpieza pública y que con el tiempo desaparecerá las zonas de aglomeración de desperdicios.

"Fui denunciado por 19 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos. He dado mi manifestación y he puesto en conocimiento que todos serán erradicados con nuevas compactadores, cargadores frontales, más barrenadores y comités de vigilancia. Será una labor sostenida, con campaña intensa de orientación a la población. Queremos



JUAN MENDOZA

■ ANTE FISCAL. David Cornejo y los alcaldes de La Victoria y José Leonardo Ortiz son investigados.

? SABÍA QUE

■ Personal de la comuna de Chiclayo y la fiscal Ivonne Zárate constataron dos locales donde serían trasladados los ambulantes del Mercado Modelo.

■ Zárate, además, informó que los trabajos de mejoramiento en ambos ambientes ya están por concluir y consideró que son lugares adecuados para los vendedores.

demostrar que estamos trabajando", precisó.

MÁS ALCALDES

La Fiscalía, mediante la carpeta 385-2015, ordenó a la apertura de la investigación a Cornejo, además contra los alcaldes del distrito de La Victoria, Anselmo Lozano, y de la jurisdicción de José Leonardo Ortiz, Epifanio Cubas, por la denuncia que presentó de la Gerencia Regional de Salud en Lambayeque.

Mediante informe N° 15 - 2015 de esa institución, dichas autoridades "no realizan un adecuado manejo y gestión

de los residuos sólidos" porque permiten la acumulación de basura y provocan contaminación ambiental. Ante ello, la fiscal Llampén hizo inspecciones a los 19 puntos críticos y constató los hechos.

De otro lado, Cornejo dijo que el Ministerio Público ya ha archivado siete investigaciones en su contra en los últimos dos meses. "Todas las denuncias se han venido cayendo porque ha habido sustento legal, solo me han hecho perder tiempo y dinero por pagar abogados", enfatizó